



A1191 (A1191-A1206)

26/06/2001 DEBATE SOBRE EL ESTADO DE LA NACIÓN

DISCURSO DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO, JOSÉ MARÍA AZNAR, EN EL DEBATE

Madrid, 26-06-2001

Señora Presidenta, señoras y señores diputados,

Comparezco ante Sus Señorías poco más de un año después de recibir la confianza de la Cámara para formar Gobierno. Creo que este debate es una buena oportunidad para hacer algo más que un balance de gestión. Debatir el estado de la nación requiere dar cuenta del pasado inmediato; también, tomar razón del presente; pero, más que ninguna otra cosa, ofrece la ocasión para trazar las metas de futuro a las que podemos aspirar y las reformas concretas que hemos de emprender para alcanzarlas.

España tiene ante sí grandes oportunidades de futuro. El pacto constitucional, síntesis de las contribuciones de todos, ha permitido a los españoles edificar su prosperidad. Creo que la expansión de las libertades, el sistema autonómico y el valor de la cohesión han producido efectos extraordinarios.

Nuestro país se ha transformado, y con especial intensidad, en los últimos años. Los españoles tienen hoy más bienestar y más oportunidades. Hoy una generación de españoles sabe que puede alcanzar la convergencia real con el resto de Europa. Nuestra renta por habitante supera ya el 83 por 100 de la media comunitaria. Seguimos trabajando para acercarnos cada vez más al nivel de bienestar europeo.

España es fundador del euro. Gracias al esfuerzo realizado entre todos, estamos integrados en una gran área de prosperidad y estabilidad.

Nuestro país, por la confianza que inspira, continúa recibiendo crecientes inversiones extranjeras; pero también se ha convertido en inversor en el exterior. El año pasado las empresas españolas invirtieron fuera de nuestras fronteras en torno al 10 por 100 de nuestro Producto Interior Bruto, lo que nos ha llevado a ser el sexto inversor mundial.

En los últimos años dos millones y medio de españoles han encontrado un empleo. Los más de tres millones de nuevos afiliados a la Seguridad Social nos acercan ya a los dieciséis millones de cotizantes, y también hemos realizado un esfuerzo para fortalecer y mejorar nuestro sistema de protección social. Creo que hoy es más sólido y sostenible.

Los españoles son los protagonistas de esta transformación. Este camino no ha estado ni está exento de problemas; pero lo importante es que hemos tenido capacidad para irlos superando.

En esta labor ha sido esencial la colaboración de todos los Grupos de la Cámara, apoyando al Gobierno o ejerciendo una oposición imprescindible para el desarrollo de una vida democrática plena. Debo agradecer el apoyo que desde 1996 el Gobierno ha recibido de Convergència y Unió y de Coalición Canaria, e, igualmente, resaltar el sentido de la responsabilidad de los agentes sociales, que han sabido responder a las aspiraciones de los ciudadanos.

Quiero reconocer expresamente la disposición del Partido Socialista al acuerdo en asuntos de singular importancia. Hemos sido capaces de concluir pactos en materias como el terrorismo y la Justicia y les manifiesto que nuestra disposición a dialogar sobre los grandes temas de Estado seguirá siendo la misma.

Señora Presidenta,

Hace un año los españoles dieron un respaldo mayoritario a un proyecto político de centro reformista, que habíamos puesto en marcha en la legislatura anterior. Estamos cumpliendo nuestro programa; pero no es hora de conformarse, es hora de tener claro a dónde queremos llegar y cómo debemos hacerlo.

La acción del Gobierno durante el próximo año se articulará en los siguientes ejes:

En primer lugar, el fortalecimiento de nuestro Estado de Derecho y de sus instituciones para lograr la máxima efectividad y garantía de los derechos fundamentales y de las libertades individuales.

Un segundo eje lo constituirán las tareas que durante el próximo año hemos de acometer para la consolidación del Estado de las Autonomías y para mejorar la vertebración territorial.

Asimismo, daremos un fuerte impulso a las reformas que sirven para acercarnos al pleno empleo. Me refiero a las que tienen que ver con el mercado laboral y el sistema de bienestar, así como a las reformas educativas, que contribuyen a mejorar las oportunidades de las personas.

También hemos de mantener el empeño de seguir modernizando nuestro país. Las reformas económicas, la Sociedad de la Información, las infraestructuras y el medio ambiente son asuntos en los cuales necesitamos trabajar intensamente.

Igualmente, haremos que la Presidencia española de la Unión contribuya a una tener una Europa ampliada, más dinámica y más fuerte. Al mismo tiempo, impulsaremos la proyección exterior de nuestro país.

Quiero reafirmar el compromiso del Gobierno con las reformas, con un programa reformista de largo alcance, que continuará desarrollándose durante toda la Legislatura. Creo que nuestro país está en buenas condiciones para abordar estos nuevos retos.

Señoras y señores diputados,

Sólo el terrorismo perturba nuestras libertades y nuestra convivencia. El terrorismo es un desafío persistente al sistema democrático y al disfrute efectivo de los derechos y de las libertades de todos los ciudadanos. Su derrota, que es el triunfo del sistema democrático, sigue reclamando la concentración de todas nuestras energías, y exige la fortaleza del Estado de Derecho y el apoyo activo de todos los demócratas.

A este objetivo ha respondido el Acuerdo por las Libertades y contra el Terrorismo, suscrito por el Partido Popular y el Partido Socialista, y refrendado por el Gobierno. Es un compromiso de Estado contraído para asegurar un principio que me parece particularmente oportuno recordar hoy: el principio de que la lucha contra la violencia terrorista y el compromiso democrático que ello exige no depende, ni puede depender, de coyunturas electorales.

El Acuerdo por las Libertades y contra el Terrorismo es un instrumento político que, por medio del diálogo responsable, ha permitido reforzar la unidad de los demócratas en la lucha contra el terrorismo, con la convicción de que nunca de la violencia terrorista se extraerá, en ningún caso, ventaja o rédito político alguno.

El Gobierno seguirá desarrollando, con toda determinación, una política inequívoca y firme de lucha contra el terrorismo en todos los ámbitos en los que éste plantea su amenaza. Nuestro objetivo permanente es asegurar los más altos niveles de eficacia en este compromiso. En primer término, eficacia policial en la actuación de todos los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado; eficacia y profesionalidad que se han demostrado en la prevención y en la respuesta tenaz, paciente y rigurosa a la actuación del terrorismo.

La lucha eficaz contra el terrorismo sólo puede afrontarse considerándolo como una verdadera empresa criminal y eso significa tener muy claro que, bajo una misma obediencia y una misma disciplina, el terrorismo actúa en diversos ámbitos y a través de diferentes estrategias que convergen en un único objetivo: destruir el orden democrático.

Necesitamos, en consecuencia, toda la capacidad de la sociedad y del Estado de Derecho para acabar con el terrorismo e impedir sus intentos de regeneración. Responder a este desafío no sólo compromete a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y a los Tribunales; es preciso un sólido compromiso político y social, que haga prevalecer los valores democráticos de convivencia y asegure el aislamiento y la erradicación de todas las manifestaciones de odio y violencia, también ideológica, allí donde se produzcan. La educación, la cultura, el discurso político, tienen que actuar, fuera y dentro del País Vasco, como una garantía esencial de los valores que el terrorismo quiere destruir.

Celebradas las elecciones autonómicas en el País Vasco, espero de la responsabilidad de todos que este compromiso necesario se refuerce. Nuestro deseo y nuestra voluntad son impulsar la cooperación institucional más plena frente a la violencia terrorista en todas sus manifestaciones. El Gobierno desea que esta cooperación se concrete y articule, y seguirá planteando las iniciativas que considera adecuadas para fortalecer la respuesta contundente que el terrorismo debe recibir.

El terrorismo no puede entenderse, ni mucho menos ser justificado, en razón de un supuesto conflicto político en el que se quiere enfrentar a vascos, por un lado, y a españoles, por otro. El terrorismo es el conflicto y su trayectoria criminal es el único déficit democrático que sufre la sociedad vasca.

En este camino hemos sido capaces de superar los mayores obstáculos, estamos avanzando y no tengo duda de que seguiremos ganando terreno. No debemos apartarnos de este camino.

En esta dirección, hemos impulsado también la cooperación internacional, ampliando de forma sustancial los interlocutores cualificados que comparten nuestro objetivo de derrota del terrorismo.

Señora Presidenta,

Se sientan en la Cámara fuerzas políticas señaladas por el terrorismo como objetivos de su barbarie. Al recordar a nuestros compañeros, quiero reiterar el reconocimiento y la solidaridad con todas las víctimas del terrorismo y sus familias, y también el respeto a sus derechos. Quiero anunciar a la Cámara que, de acuerdo con este compromiso compartido, los próximos Presupuestos Generales del Estado incluirán la fórmula que permita armonizar, en los casos en los que proceda, las pensiones extraordinarias de las víctimas del terrorismo o de sus familias.

Señorías,

Ninguna sociedad es lo bastante avanzada mientras no tenga un sistema legal y una administración de Justicia que proporcionen seguridad a los ciudadanos y a las empresas.

Tanto en la campaña electoral, como en el discurso de investidura, puse de relieve la importancia crucial que tiene un buen funcionamiento de la Justicia. Precisamente por ello me comprometí a poner todo mi empeño en conseguir un gran pacto para su reforma. Desarrollar el modelo constitucional de Justicia no es sólo una tarea del Gobierno, sino de toda la Nación, lo que exige, sin duda, un esfuerzo compartido.

Quiero reconocer el sentido de la responsabilidad con que el Partido Socialista y el Partido Popular han sabido responder al llamamiento del Gobierno. Agradezco también su respaldo al resto de las fuerzas políticas, a las Comunidades Autónomas y, por supuesto, a los profesionales de la Justicia.

El Gobierno adoptó, nada más hacerse cargo de sus responsabilidades, medidas de choque para aumentar el número de jueces y la cualificación de los mismos. Estas medidas, con ser importantes, no eran suficientes.

El Pacto suscrito el pasado día 31 de mayo representa una reforma global y ambiciosa. Afectará, como conocen Sus Señorías, a más de una decena de leyes, entre ellas, las que regulan el Consejo General del Poder Judicial, el Tribunal Constitucional y el Ministerio Fiscal; modificará también el proceso penal y el resto de las jurisdicciones y, sobre todo, beneficiará a los ciudadanos.

Con el desarrollo de las medidas pactadas quedará reforzada la independencia de los jueces y también su responsabilidad. Todos estamos convencidos de que la importancia de la misión de los jueces requiere que estén bien formados. Por ello, resulta necesario un buen sistema de selección de los profesionales de la Justicia, así como mejorar su especialización y establecer nuevos criterios de promoción y retribución.

Queremos, en consecuencia, que sea una Administración de Justicia a la medida de los ciudadanos y que esté a disposición de los ciudadanos por la mañana y por la tarde. Pretendemos que los procesos sean más rápidos, con más información, con mejor atención, a quienes acuden a este servicio. Nos proponemos garantizar estos fines mediante el esfuerzo presupuestario adecuado.

El desarrollo de las medidas pactadas ya ha dado comienzo con la reforma de la Ley Orgánica del Poder Judicial, tramitada en las Cámaras. El pasado viernes fue aprobado el Estatuto General de la Abogacía y en muy breve plazo se iniciará la tramitación de la Ley Concursal, que servirá para dar un cauce rápido y eficaz a las empresas en dificultades, mejorando la seguridad en la actividad mercantil.

Además, en los próximos días se constituirá la Comisión de Seguimiento del Pacto, a la que deseamos que se incorpore el mayor número posible de Grupos.

Señorías,

Lograr la máxima eficacia y garantía de los derechos fundamentales y de las libertades individuales ha de ser una aspiración permanente de nuestra democracia. Quiero, por ello, mencionar expresamente el compromiso concluido en cuanto al desarrollo legislativo del Título I de la Constitución. Cuando concluya su tramitación parlamentaria, los derechos de petición y de asociación habrán recibido el correspondiente cauce normativo, sustituyendo a leyes anteriores a la Constitución. También hemos ratificado ya el Tratado por el que se constituye el Tribunal Penal Internacional.

Pero los ciudadanos necesitan seguridad para ejercer sus derechos y libertades. Vivimos en sociedades más abiertas, con una gran movilidad, especialmente en las grandes ciudades. Estas nuevas realidades propician también nuevas formas de delincuencia.

Tenemos que reforzar la acción del Estado de Derecho para combatirlas con mayor eficacia. La lucha contra la droga, el crimen organizado y las mafias constituyen objetivo central de la acción del Gobierno. Para intensificarla, el Gobierno ha aprobado un programa de ampliación de efectivos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado durante los próximos cuatro años. Este año se han convocado cerca de 5.500 plazas para la Guardia Civil y el Cuerpo Nacional de Policía.

La colaboración y la responsabilidad de todos los poderes del Estado son una condición esencial para responder a la legítima demanda de seguridad de los ciudadanos. Nuestras normas de enjuiciamiento criminal, con todas las garantías exigidas por la Constitución, han de permitir una eficaz defensa de la sociedad frente a cualquier tipo de delincuencia.

El sistema de penas de nuestro Código Penal ha de ponerse también al servicio de la seguridad, sin la que no puede existir el valor de la libertad. La comisión constituida para elaborar una propuesta de revisión del vigente sistema de penas ha terminado ya la primera parte de sus trabajos y en breve plazo remitirá su informe al Gobierno.

Somos conscientes también del drama que sufren las mujeres víctimas de agresiones. Es una afrenta a su dignidad y a la del conjunto de la sociedad. Hemos aprobado el II Plan de Acción contra la Violencia Doméstica. En él se establecen nuevas medidas preventivas, asistenciales y de carácter legal.

En el ámbito europeo compartimos un mismo sistema de valores democráticos y similares garantías judiciales. Por eso debemos trabajar para que la persecución de los delitos más graves no se detenga en las fronteras nacionales. Hemos dado pasos para definir un procedimiento más ágil que la extradición. Durante el semestre de Presidencia española trabajaremos para que la Unión sea un verdadero espacio común de libertades, de seguridad y de justicia.

Señorías,

Contamos con una experiencia de más de veinte años de sistema autonómico; tiempo suficiente para constatar su acierto, pero muy poco, en mi opinión, para darlo por superado.

Creemos que el sistema autonómico definido en la Constitución es la articulación política certera y equilibrada de la España plural. Es el resultado de un consenso posible y, lo más importante, es también una de las garantías de nuestra convivencia.

Nuestra defensa de la Constitución no se debe sólo al sentido de la responsabilidad que cabe esperar de todo Gobierno, sino a la constatación de que el progreso de la sociedad española y su vitalidad han sido posibles gracias a este pacto.

Este año finaliza la vigencia del actual modelo de financiación de las Comunidades Autónomas y del Concierto Económico con el País Vasco. Además, está prevista la culminación de importantes trasposos de competencias. Las Comunidades Autónomas y las Corporaciones Locales van a gestionar más recursos que la Administración del Estado.

Queremos, por lo tanto, comenzar una etapa en la que será posible dotar a las Comunidades Autónomas de un sistema de financiación más estable, que responda a los principios constitucionales de autonomía financiera, de solidaridad y de suficiencia.

Existe un consenso sobre los principios básicos del nuevo modelo: en primer lugar, la estabilidad, pues el modelo no debe ser modificado cada pocos años; en segundo lugar, acentuar la transparencia y la responsabilidad fiscal. Los contribuyentes deben percibir claramente la relación directa entre los impuestos que pagan y la contrapartida que reciben de cada Administración. Así, podrán evaluar políticamente la buena o mala gestión de cada uno de los niveles de gobierno.

La mayor corresponsabilidad se verá reforzada también por la Ley de Estabilidad Presupuestaria. Parece razonable que quienes van a administrar la mayor parte de los

recursos públicos compartan el objetivo general de estabilidad presupuestaria del que todos nos beneficiamos.

Hemos iniciado ya la negociación del nuevo modelo de financiación y queremos que se mantenga el clima constructivo entre el Gobierno, las fuerzas políticas y las Comunidades Autónomas, y esperamos que ello culmine en un amplio acuerdo.

Este año también expira la vigencia del actual Concierto Económico con el País Vasco. Queremos abrir su negociación lo antes posible con las instituciones autonómicas y forales. Con carácter inmediato a la constitución del nuevo Gobierno Vasco, el Ministerio de Hacienda planteará sus propuestas. Esperamos que la negociación concluya satisfactoriamente en tiempo y forma.

He dejado claro en distintas ocasiones el compromiso del Gobierno con lo que constituye no sólo un régimen específico de los territorios forales de Álava, Guipúzcoa y Vizcaya, sino un pilar institucional básico, vertebrador de la autonomía del País Vasco, amparado por la Constitución de la que obtiene su garantía de futuro. La modificación acordada en 1997 y la actuación del Gobierno ante las instituciones europeas acreditan nuestra lealtad y nuestro compromiso en este terreno.

Por eso, creo que el Concierto no está llamado a ser un terreno de confrontación partidista ni territorial. Nuestro objetivo común debería ser un acuerdo que ofrezca un marco estable; que elimine factores de inseguridad jurídica y favorezca la colaboración entre las Administraciones; que garantice sin sobresaltos su continuidad, al amparo de la Constitución y del Estatuto. En consecuencia, reitero una clara apelación a la coherencia, a la responsabilidad y a la lealtad institucional para que aseguren la conclusión satisfactoria de este proceso de negociación.

Señorías,

El sistema autonómico acoge con holgura la pluralidad de nuestro país. Su alto grado de desarrollo exige abordar nuestros problemas y desarrollarlos también con criterios de solidaridad, de cohesión y de cooperación.

La cohesión debe ponerse de manifiesto en cuestiones tan importantes como la educación, la sanidad, nuestros recursos naturales o las infraestructuras. Sólo podemos asegurar el éxito de estas tareas si garantizamos la cooperación entre todas las Administraciones públicas. El Gobierno quiere plasmar este principio en la Ley de Cooperación Autonómica, sobre la cual dialogaremos con las Comunidades Autónomas.

En relación con los entes locales, nos proponemos trabajar en dos objetivos principales a lo largo del próximo año: de un lado, la reforma del actual modelo de financiación local, cuya negociación ya hemos emprendido. La supresión del Impuesto de Actividades Económicas para los pequeños negocios será un elemento primordial de esta reforma. También debemos ser conscientes de los perjuicios que causa la utilización del suelo como recurso de las haciendas locales. Hemos de buscar un sistema de financiación municipal que garantice la suficiencia sin menoscabar el alto grado de autonomía y corresponsabilidad fiscal que las entidades locales han alcanzado.

El Gobierno también es consciente de las específicas y complejas necesidades que tienen planteadas las grandes ciudades, por lo que remitiremos de inmediato a la Comisión de Entes Locales del Senado un informe que permita abrir el debate sobre los problemas existentes y sus posibles vías de solución.

Señora Presidenta,

Creo que en pocas áreas encontraremos o podremos encontrar un acuerdo tan amplio como en la necesidad de reformas en la educación. No hay país en la Unión Europea que no haya acometido o vaya a acometer una reforma de su sistema educativo, porque los resultados, hemos de reconocerlo, no son satisfactorios.

Necesitamos una educación que transmita conocimientos y valores; que sea útil para que cada español se integre en la vida laboral y cívica y que responda a las expectativas de las familias. Necesitamos una educación que aliente la responsabilidad, el esfuerzo, el respeto y la convivencia, y que favorezca, en fin, la libertad y la tolerancia.

La sociedad española ha alcanzado unos altísimos niveles de escolarización, de los que nos podemos sentir orgullosos; pero el panorama de nuestras aulas no es, en muchos aspectos, alentador. A los docentes, con frecuencia, les resulta difícil transmitir conocimientos. No existe en muchos centros un clima que facilite la adquisición de valores y los directores carecen de suficiente capacidad de actuación, lo que desanima a muchos buenos profesionales a asumir este encargo.

El resultado es un malestar que se extiende entre los docentes, quienes llegan a su trabajo con gran vocación, pero se ven obligados a ejercer su función sin un respaldo y un reconocimiento suficientes por la sociedad.

Podemos mejorar los resultados de nuestras escuelas. No debemos acostumbrarnos a que el 25 por 100 de los alumnos fracase y no obtenga el título de Enseñanza Secundaria. Creo que el fracaso escolar es la antesala de la marginación social y creo que debemos hacer que éste sea uno de los principales debates de la sociedad española.

Hicimos la necesaria reforma de los programas de enseñanza y de las Humanidades. Queremos dar ahora el siguiente paso. La Ley de Calidad de la Educación, que el Gobierno presentará a la Cámara, pretende renovar los criterios pedagógicos y organizativos, en línea con otras reformas que se llevan a cabo en la Unión Europea.

Creo que es imprescindible establecer criterios de evaluación y de promoción que aseguren una progresión académica adecuada de los alumnos y, asimismo, que hay que abrir oportunidades a todos, diversificando los itinerarios formativos. También queremos abordar la integración de los inmigrantes en nuestro sistema escolar.

Además, necesitamos modernizar nuestro sistema de formación profesional. Hay signos esperanzadores de un cambio de percepción en la sociedad española sobre la importancia de esta formación. Con la nueva Ley procuraremos que la relación formación-empleo se haga más estrecha. Se integrarán todas las ofertas formativas y se adaptarán a las necesidades del mercado laboral. Queremos contar con una colaboración más intensa de las empresas. Creo que la sociedad española tiene la oportunidad de dotarse de una formación profesional que sea cada vez más una palanca eficaz de acceso al empleo.

Señorías,

También la Universidad española precisa de reformas sustanciales para cumplir su misión, que resulta vital para el progreso de nuestra sociedad. Responsables y profesores universitarios coinciden en esta necesidad y también en el diagnóstico de los principales problemas: un sistema de gobierno que no favorece la responsabilidad en la toma de decisiones, una falta de competencia que genera endogamia, una insuficiente movilidad y una notoria carencia de instrumentos para evaluar la calidad de su docencia y de su investigación.

La Universidad española cuenta con un gran número de buenos profesores. Queremos ayudar a proporcionarles un marco que les permita desarrollar sus funciones en buenas condiciones y así prestar mejores servicios a la sociedad.

Con el proyecto de Ley de Universidades, que se presentará en breve a la Cámara, el Gobierno quiere contribuir a la solución de estos problemas promoviendo el mérito en la enseñanza superior, promoviendo que cada Universidad, en ejercicio de su autonomía, sea responsable de su calidad, promoviendo un marco que sirva para integrar el sistema universitario español en el espacio universitario europeo.

Creo que las reformas educativas son imprescindibles. Hemos dialogado ampliamente sobre nuestros proyectos y seguiremos intentando llegar a acuerdos, y confiamos, por supuesto, en que el debate en las Cámaras contribuya al enriquecimiento de los Proyectos de Ley, y estamos seguros de que su marcha será beneficiosa para el futuro de la sociedad española.

Señora Presidenta, Señorías,

Las políticas educativas que acabo de enunciar ante la Cámara comparten con la política económica del Gobierno un objetivo común: el pleno empleo.

Creo que en los últimos años hemos progresado. Dos millones y medio de nuevos puestos de trabajo y 1.350.000 personas que ya no están en el paro son cifras que se explican por sí solas. Se ha avanzado, además, en la solución de los problemas más acuciantes de nuestro mercado de trabajo. Los jóvenes y las mujeres han sido en este sentido los más beneficiados: más de 1.250.000 mujeres han conseguido un puesto de trabajo y se ha reducido a la mitad la tasa de paro juvenil.

Durante el último año se han creado más de cuatrocientos mil empleos. Nos estamos acercando a la tasa media de paro de la Unión Europea. Hay regiones españolas en las que se ha alcanzado prácticamente el pleno empleo masculino; sin embargo, otras tienen todavía el doble del desempleo europeo. Nos queda, por lo tanto, camino por recorrer. Creo que necesitamos seguir adaptando nuestro mercado de trabajo e incentivar la movilidad.

Queremos que se cree más empleo, y empleo de calidad. Por eso hemos continuado la reforma iniciada en 1997. Hemos extendido el uso del contrato indefinido y lo hemos ampliado a los jóvenes que tienen entre 16 y 30 años, a los que llevan más de seis meses

en paro y a las mujeres en profesiones donde tienen menor presencia. Hemos mejorado la regulación del tiempo parcial y las condiciones de la contratación temporal.

Respecto a la negociación colectiva, el Gobierno ya ha insistido en la necesidad de su reforma. Tenemos un sistema diseñado de acuerdo con una realidad social, laboral y económica de hace más de dos décadas, muy diferente del adecuado para un país abierto hacia el exterior e integrado en una unión monetaria. Creo que los agentes sociales tienen que ser los más interesados en adaptar las relaciones laborales al dinamismo actual de nuestra economía. El acuerdo es conveniente y necesario para seguir avanzando, para que podamos seguir progresando en nuestro objetivo hacia el pleno empleo.

Quiero manifestar también mi preocupación por el alto número de accidentes de trabajo en nuestro país. Encargué al Presidente del Consejo Económico y Social un estudio exhaustivo al respecto. El Gobierno procurará que sea una base útil para la Mesa de Diálogo que se ocupa de buscar medidas más eficaces de prevención para los riesgos laborales.

Nuestro esfuerzo por conseguir el pleno empleo significa necesariamente que todas las mujeres que quieran trabajar puedan hacerlo y, en particular, que tener hijos no sea un obstáculo para conseguir un puesto de trabajo o mantenerlo.

La conciliación de la vida familiar y laboral es la gran tarea que ahora nos corresponde impulsar. Las empresas, las Administraciones, los legisladores, debemos comprometernos activamente a facilitar las condiciones para que se haga posible. Estoy convencido de que este objetivo es vital para nuestra sociedad.

El Gobierno ha prestado en los últimos años una atención preferente a esta cuestión. Las medidas de fomento del empleo para la mujer, la eliminación de los costes de la Seguridad Social durante la baja maternal y la exoneración de las cotizaciones sociales durante un año por la misma razón son medidas que pretenden contribuir a la igualdad real de oportunidades entre mujeres y hombres.

Señorías,

Por su crecimiento y por la prosperidad que hemos alcanzado, España se ha convertido muy recientemente en un país de acogida. Necesitamos y queremos recibir inmigrantes que trabajen y vivan dignamente entre nosotros.

Si hace cuatro años había en España 540.000 extranjeros, hoy son más de un millón cien mil. Más de 550.000 cotizan a la Seguridad Social y más de 140.000 hijos de inmigrantes van a nuestras escuelas. Creo que es una de las mejores expresiones de su integración en nuestra sociedad, una integración hacia la cual hemos orientado el conjunto de nuestra política en esta materia.

Por ello, cumpliendo un compromiso expreso y central de la campaña electoral y del discurso de investidura, aprobamos una nueva Ley de Derechos y Libertades de los Extranjeros. Creo que es la legislación más abierta de la Unión Europea y es la que más derechos reconoce a los inmigrantes. Sin embargo, quiero decir que nuestra capacidad

de acogida no es ilimitada. Respeto a quienes opinan lo contrario, pero creo que sostenerlo es una grave irresponsabilidad.

Los inmigrantes tienen derecho a un marco jurídico claro y razonable que haga posible su verdadera integración. Ésta es la finalidad de la ley. Buscamos con toda seriedad el acuerdo en torno a ella y, para hacerlo posible, aceptamos muy importantes enmiendas.

Hemos elaborado y puesto en marcha, con la colaboración de las Comunidades Autónomas y los Ayuntamientos, un plan global dirigido a los inmigrantes, el llamado Programa GRECO. Además, estamos negociando y firmando acuerdos con los principales países de procedencia de los inmigrantes que llegan a España.

Todos hemos de ser conscientes de que fuera de la legalidad sólo hay marginación. Es nuestra obligación combatir la inmigración ilegal, la acción de las mafias y la explotación de las personas. Ése es el propósito, tanto de la Ley vigente, como del Reglamento que estamos elaborando. El diálogo para su redacción ya ha servido para enriquecerlo. Espero que en esta ocasión culmine con el consecuente respaldo.

Señorías,

La sociedad española cuenta con la confianza que proporciona un sólido sistema de protección social. Fortalecer y hacer sostenible esa red de seguridad es un compromiso básico del Gobierno.

Durante lo que llevamos de legislatura se han afiliado a la Seguridad Social 880.000 personas; en lo que llevamos de este año 2001 se han afiliado a la Seguridad Social 440.000 personas. Así hemos alcanzado casi ya los dieciséis millones de cotizantes a la Seguridad Social, la cifra más alta de nuestra historia. Este crecimiento es una condición fundamental e indispensable para mejorar nuestras prestaciones sociales, en especial nuestras pensiones.

El Acuerdo sobre la Mejora de la Protección Social, firmado el pasado mes de abril, profundiza el suscrito la pasada legislatura. Beneficia a casi cuatro millones de pensionistas; incrementa las pensiones de viudedad y de orfandad y las pensiones mínimas; establece medidas para mejorar la lucha contra el fraude, al igual que establece medidas a favor de las prestaciones de dos millones y medio de trabajadores autónomos; crea un sistema de jubilación gradual y flexible. En definitiva, es un Acuerdo que consolida el Pacto de Toledo.

Creo que una sociedad responsable debe ser también muy consciente de los problemas del futuro. Como reconoce este mismo Acuerdo, no hemos dado aún el último paso. Seguiremos esforzándonos por afianzar la viabilidad futura del sistema, mejorando su estructura, aumentando la participación de las mujeres en el mercado de trabajo y fomentando el uso de sistemas de previsión complementarios.

En este sentido, y frente a la notable expansión de los planes de pensiones individuales, los planes de empresa no han alcanzado la importancia que tienen en otros países de nuestro entorno. Una mayor extensión de los planes y fondos de pensiones de empresa promovería el ahorro a largo plazo y permitiría también hacer frente a los problemas derivados del envejecimiento de la población. El Gobierno desearía un acuerdo de los

interlocutores sociales que fomente estos planes, que, a su vez, sería acompañado por una mejora de su fiscalidad.

Necesitamos, sin duda, garantizar el futuro de nuestro sistema de bienestar y ello nos obliga a desarrollar políticas que tengan como horizonte el largo plazo. Éste es el sentido de mantener un esfuerzo constante para aumentar la dotación del Fondo de Reserva de la Seguridad Social. Este Fondo al final de este año ascenderá a 190.000 millones de pesetas. El Gobierno regulará el Fondo de Reserva, de forma que se perfeccionen sus mecanismos de gestión, de seguridad y de transparencia.

Señorías,

En el marco del proceso de descentralización es el momento de completar la transferencia de uno de los servicios públicos esenciales, como es la asistencia sanitaria. Por su volumen --más de 1,7 billones de pesetas-- y por la trascendencia del servicio que se transfiere, es una tarea de extraordinaria importancia.

Nuestro objetivo es asegurar que todos los españoles, sea cual sea su lugar de residencia, tengan acceso a unos cuidados sanitarios de calidad similar. El Gobierno traspasará la gestión, pero seguimos teniendo responsabilidades en un servicio esencial, especialmente en relación con los mecanismos de cooperación y coordinación. En definitiva, se trata de asegurar que estas nuevas transferencias supongan un paso adelante en la prestación de un mejor servicio, que es la finalidad última de todo proceso descentralizador.

En esta misma línea, y ya desde hace años, se está reforzando el papel del Instituto de Salud Carlos III, como centro de referencia al servicio de todo el sistema de investigación. La creación de la Fundación Genoma, como catalizador de los esfuerzos que se están realizando en este nuevo campo de investigación, viene a acompañar ese compromiso por la calidad de la atención sanitaria.

Señorías,

En este año hemos tenido también que afrontar los problemas derivados del llamado "mal de las vacas locas". La prioridad del Gobierno en el tratamiento de este problema ha sido siempre la seguridad de las personas.

Una crisis alimentaria de ámbito europeo, como ésta, ha puesto de relieve algunos problemas de calado; entre otros, la urgencia de abordar coordinadamente la seguridad alimentaria en nuestro país. Con la creación de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria, aprobada recientemente en esta Cámara, queremos mejorar la cooperación con las Comunidades Autónomas, que son las competentes en esta materia y, al mismo tiempo, queremos que esa Agencia será órgano de interlocución con la Administración comunitaria.

Señorías,

Nuestra economía sigue en una senda de crecimiento. Hace unos días se hizo público que en el primer trimestre de este año hemos crecido un 3'4 por 100. Teniendo en cuenta

que se está produciendo una desaceleración de la actividad económica mundial, es un dato claramente positivo.

Ya son cinco años de crecimiento sostenido, de expansión por encima de la media europea; un ciclo largo de crecimiento que se está traduciendo, sobre todo, en la creación de empleo. Serán más de 325.000 empleos durante este año.

Naturalmente, nos preocupa la inflación en los últimos meses. La crisis alimentaria, los precios del petróleo y la cotización del euro han alentado la subida de los precios. Aunque la evolución está siendo negativa en toda Europa, eso no debe llevarnos a minusvalorar el problema, ni tampoco a improvisar medidas a ritmo de publicación del Índice de Precios al Consumo.

Debemos perseverar en el rigor a medio plazo de la política económica. Las liberalizaciones, las privatizaciones y el fomento de la competencia son algunas de las misiones que los Gobiernos europeos tenemos encomendadas. El Banco Central Europeo, por su parte, tiene la de orientar su política monetaria a la obtención del objetivo que le es propio, que es el de la estabilidad de precios.

Partiendo de un déficit público en 1995 del 6'6 por 100, este año conseguiremos el equilibrio presupuestario y, simultáneamente, hemos reducido el gasto público del 46 al 40 por 100 del Producto Interior Bruto, con lo que hemos contribuido a fomentar más iniciativa social y más actividad económica. El esfuerzo realizado por sanear nuestras cuentas públicas nos ha permitido aumentar el gasto en pensiones y dedicar más recursos a sanidad y a educación.

El Gobierno ha presentado la Ley de Estabilidad Presupuestaria. Se trata de que el equilibrio presupuestario sea lo normal en todo el sector público y de que quien quiera gastar más de lo que ingresa tenga que dar la correspondiente explicación ante los ciudadanos. Esto no es una obsesión económica ni contable, es una convicción política.

El esfuerzo de reducción de la Deuda ya ha dado frutos muy importantes. Hace cinco años su peso era del 68 por 100 de nuestro Producto Interior Bruto; al terminar este año, ya estará por debajo del 60 por 100 y nuestro objetivo es que, cuando acabe la Legislatura, se haya reducido hasta el 49 por 100.

No endeudarnos significa que el sector público no detrae ahorro de la inversión privada, significa que dispondremos de más recursos para invertirlos en infraestructuras, en educación o en Investigación y Desarrollo, o para bajar también los impuestos. Creo que ésa es la vía razonable y justa para equipar un país. La vía del déficit ya sabemos a dónde nos lleva.

Señoras y señores Diputados,

Yo no sé si bajar impuestos es de izquierdas, de centro o de derechas; pero me alegro de que ya no estemos tan solos en la defensa de las virtudes de bajar los impuestos y de reducir los tramos, y me alegro también de saber que contaremos con nuevos e inesperados apoyos en los siguientes pasos que vamos a dar en esta materia.

Hace tres años bajamos el Impuesto sobre la Renta. La oposición a esta rebaja fue frontal y llegó hasta el Tribunal Constitucional. Los firmantes de aquel recurso dijeron

entonces que establecer un mínimo familiar y rebajar tramos reducía la progresividad del impuesto. Ahora la mitad de ellos sostiene exactamente lo contrario. A éstos les alabo su cambio de opinión; a la otra mitad le alabo su coherencia.

Conforme al calendario anunciado en el Debate de Inversión, durante el año 2002 el Gobierno propondrá a la Cámara una nueva rebaja del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas para todos los españoles, que lo simplifique y que mejore el tratamiento fiscal de las familias con hijos.

Reformaremos también el Impuesto de Sociedades para contribuir a la competitividad de las empresas y a una vocación internacional cada vez más necesaria. Apoyaremos a las pequeñas y medianas empresas, protagonistas de la creación de empleo y, como ya dije, eliminaremos el año próximo, para ellas y para los trabajadores autónomos, el Impuesto de Actividades Económicas.

Señorías,

Hace ahora un año aprobamos un amplio programa con más de setenta medidas para continuar liberalizando y para incrementar la competencia en sectores económicos básicos. Creemos que los mercados liberalizados ofrecen mejores servicios a precios más bajos. España, según el informe de la Comisión Europea al respecto, es el país en el que mayor ha sido el ahorro en la factura eléctrica para una familia media entre 1996 y 2000, alrededor de un 14 por 100, y, según el mismo informe de la Comisión Europea, en telecomunicaciones los precios han bajado hasta un 28 por 100 para los consumidores domésticos.

Por eso, en el conjunto de medidas que tomamos el pasado año, adoptamos importantes decisiones relativas a la liberalización del sector de distribución de gasolinas, del gas, de las telefonías locales, de la electricidad, de los libros de texto o de los horarios comerciales.

Sabemos que necesitamos más iniciativas empresariales y que debemos promoverlas. Como anuncié en el Debate de Inversión, presentaremos este año el Programa de la Nueva Empresa, que eliminará barreras administrativas y fiscales. A través del Plan de Internacionalización, el Gobierno seguirá apoyando las oportunidades de nuestras empresas fuera de España. Tenemos que respaldar con vigor las iniciativas empresariales hacia el exterior. El grado de apertura de nuestra economía es ya de más del 61 por 100 de nuestro Producto Interior Bruto, que es uno de los más altos entre las grandes economías de la OCDE.

Señoras y señores Diputados,

El Consejo Europeo de Lisboa, a iniciativa, entre otros, del Gobierno español, aprobó una nueva estrategia económica y social, basada en la estabilidad, en las reformas y en la competencia. Europa se ha marcado para el final de esta década convertirse en la economía más competitiva y dinámica del mundo.

En el Consejo Europeo que celebraremos en Barcelona en marzo próximo vamos a dar un nuevo impulso a estas reformas: a la culminación del mercado interior, a la mejora del mercado de trabajo, a la sostenibilidad del sistema de pensiones. Deseamos que Barcelona sea una nueva referencia de la política europea de reformas.

La estrategia definida en Lisboa ponía el acento en la importancia de la tecnología y el desarrollo científico para lograr el pleno empleo. Somos conscientes de que España necesita multiplicar su inversión en Investigación, en Desarrollo y en Innovación.

La creación del Ministerio de Ciencia y Tecnología ha supuesto un salto cualitativo en el compromiso del Gobierno con la ciencia y la investigación. Nuestros objetivos son incrementar el número de investigadores, aumentar los recursos, fomentando la calidad, y reformar el marco en el cual se desarrolla la investigación.

Hemos puesto en marcha el Programa Ramón y Cajal, que va a suponer la incorporación de 2.000 nuevos investigadores en tres años, hemos aumentado en casi un 50 por 100 el número y la cuantía de las becas predoctorales, apostando por los jóvenes investigadores. También creo que es imprescindible facilitar la movilidad de los investigadores y mejorar la evaluación de sus proyectos. Vamos, en consecuencia, a reformar la Ley de la Ciencia, recabando la necesaria colaboración de los investigadores y de las empresas.

Sin duda, tenemos que seguir mejorando el esfuerzo público, pero los datos comparativos de España con los principales países europeos indican que tenemos que hacer, sobre todo, un esfuerzo en la inversión privada, porque éste es, en verdad, el factor que más nos diferencia de los países donde más se investiga. Este año hemos adoptado nuevas medidas fiscales y financieras y ya contamos con un marco fiscal para la Investigación y Desarrollo que ha sido clasificado por la OCDE entre los más avanzados. Confío y deseo que las empresas españolas sepan aprovecharlo.

Señorías,

El Gobierno está convencido de que el bienestar de los españoles depende, en gran medida, de que sepamos vertebrar, física y socialmente, nuestro país. Hoy vertebrar España requiere invertir en grandes redes. El Plan Info XXI de la Sociedad de la Información responde a esta preocupación. Queremos promover el acceso de todos los ciudadanos a las posibilidades que ofrece la Sociedad de la Información.

El Gobierno ha impulsado una política de liberalización y competencia en el campo de las telecomunicaciones. El número de usuarios habituales de Internet se ha duplicado en el último año y alcanza ya la cifra de siete millones.

Para que los consumidores y las empresas aprovechen mejor y con más garantías las oportunidades que crea Internet, es imprescindible crear un marco de seguridad y confianza. A tal fin, en los próximos meses enviaremos a la Cámara dos Proyectos de Ley: el de Servicios de la Sociedad de la Información y Comercio Electrónico y el de Firma Electrónica.

También es imprescindible, con el mismo objetivo de vertebración, dar un fuerte impulso a la extensión y mejora de nuestras redes de transporte. El Gobierno lo está haciendo a través del Plan de Infraestructuras que, como Sus Señorías conocen, aplicará diecisiete billones de pesetas en el período 2000-2007.

Permítanme que reitere hoy la importancia que tienen ciertas infraestructuras como elementos esenciales de una política de vertebración interior de España. Estamos haciendo un esfuerzo importante para completar la red de autovías y autopistas, los corredores de alta velocidad y mejorar nuestros aeropuertos.

La tarea inversora en infraestructuras que tenemos por delante debe favorecer la participación de todas las iniciativas, tanto pública como empresarial. Pronto remitiremos a la Cámara una nueva Ley de Concesión de Obras Públicas que facilite la asociación de ambas. También servirá para aumentar la concurrencia y para mejorar las ofertas en calidad y precio.

Señorías,

Quiero ahora abordar una de las cuestiones también muy relevantes para la modernización de España, como es el medio ambiente.

El Plan Hidrológico Nacional era una tarea pendiente desde hacía demasiado tiempo. Creo que es un proyecto fundamental para la vertebración de nuestro país. Queremos que sirva para paliar las carencias de la España seca, para proteger nuestro medio ambiente y para racionalizar el uso de un recurso, como el agua, tan valioso como escaso.

Se ha aprobado con un alto grado de consenso, incluidos todos los regantes y la gran mayoría de las Comunidades Autónomas gobernadas por diferentes partidos políticos presentes en esta Cámara.

Aprobado el Plan Hidrológico, llega el momento de cumplir otro de nuestros compromisos. Me refiero al Plan Nacional de Regadíos, que el Gobierno aprobará en las próximas semanas. Será también una pieza clave en una política de uso racional del agua.

Nuestra próxima tarea en materia medioambiental es el desarrollo sostenible. Hemos aprobado en Gotemburgo la Estrategia Europea, que añade la dimensión ambiental a los objetivos fijados en Lisboa. En el Consejo Europeo de Barcelona trataremos, por primera vez, de forma conjunta sus tres dimensiones.

El Gobierno acaba de iniciar la elaboración de la Estrategia para España y en esta tarea queremos contar con la colaboración de toda la sociedad. El objetivo fundamental es integrar la dimensión medioambiental en nuestras principales políticas sociales y económicas, y permitir que nuestro progreso en las próximas décadas sea equilibrado y coherente. Creo que en una sociedad avanzada desarrollo y medio ambiente forman un binomio inseparable.

Conocemos también que somos el segundo país comunitario con mayor superficie forestal. Debemos proteger intensamente esta riqueza. Remitiremos a la Cámara un Plan Forestal Nacional acompañado de una nueva Ley Básica de Montes. Nuestro objetivo es restaurar y ampliar la superficie arbolada, y proteger mejor su biodiversidad.

El Gobierno también presentará este año el Proyecto de Ley de Responsabilidad Civil por daños al medio ambiente, con lo que cumpliremos otro de nuestros compromisos.

La aprobación de esta Ley hará efectivo el mandato constitucional de que ningún daño ambiental quede sin ser reparado.

Señora Presidenta,

De la misma manera que debemos conservar y acrecentar nuestro patrimonio natural, hemos de ser conscientes de que contamos con uno de los legados culturales más importantes del mundo.

Necesitamos que la sociedad se implique más en el fomento de la Cultura. Por eso, el Gobierno remitirá próximamente al Congreso sendos proyectos de Ley de Fundaciones y de Mecenazgo. Queremos ofrecer un marco jurídico mejor que el actual y, sobre todo, unos incentivos fiscales más generosos que los que hoy existen. Deseamos que España se pueda convertir en el país de Europa continental con mejor tratamiento fiscal para la participación privada o social en actividades de interés general.

Señora Presidenta,

Durante el primer semestre del año próximo, España presidirá la Unión Europea. Durante el próximo período de sesiones traeré a la Cámara, para su debate, el programa del semestre. Confío en que éste se vea respaldado y enriquecido con las aportaciones de los Grupos, para que así pueda resultar un éxito.

Durante nuestra Presidencia la Unión tiene que seguir avanzando en su ampliación, en las reformas económicas, en la culminación del mercado único. Al mismo tiempo, debemos reforzar la Política Exterior y de Seguridad Común y el Espacio europeo de derechos y libertades.

España apoya la ampliación de la Unión, es la más ambiciosa que se ha planteado. El Gobierno siempre ha sostenido que ésta es la gran oportunidad de unir a Europa en torno a las libertades; pero los españoles quieren también una Unión Europea que contribuya a resolver los problemas de los ciudadanos y con este criterio impulsamos dos iniciativas: la primera de ellas es el proceso de modernización económica y social -- el Proceso de Lisboa-- para alcanzar el pleno empleo europeo en el horizonte del año 2010; la segunda es constituir un espacio que garantice de manera efectiva los derechos y libertades ciudadanos y la persecución de ciertos delitos especialmente graves.

Sabemos que el proyecto europeo, para que sea un verdadero proyecto de integración, tiene que desarrollar una política exterior y de seguridad común y eficaz. La Presidencia nos deparará también una excelente oportunidad para contribuir al fortalecimiento del papel de la Unión Europea en el mundo, en particular, en aquellas zonas prioritarias para España como son Iberoamérica y el Mediterráneo.

Nuestra relación con Iberoamérica es permanente y va más allá de cualquier dificultad circunstancial. Es una relación cimentada en el pasado común, pero también en los valores compartidos de la libertad y la democracia. El crecimiento económico español ha hecho más estrecha nuestra relación con Iberoamérica en todos los órdenes, basándola en nuestra confianza en el futuro del continente.

Estamos, pues, con Iberoamérica a las duras y a las maduras, en los momentos buenos y también en los de dificultad. Se ha demostrado, cuando ha sido necesaria, la solidaridad española con motivo de catástrofes naturales en Centroamérica o con nuestra participación, en otras circunstancias, en los programas financieros de apoyo a Brasil y a Argentina.

Estos vínculos entre España e Iberoamérica no son ajenos al fortalecimiento de nuestra relación con los Estados Unidos. Ambos países hemos firmado una Declaración Política acordada con la Administración anterior y refrendada por la actual, que no se limita a aspectos militares, sino que se extiende a los ámbitos del diálogo político, la economía y la cultura. Esta relación estratégica tiene vocación de hacerse cada vez más intensa, sencillamente, entre otras razones, porque España ha cambiado por su peso económico y por sus nuevas responsabilidades, y porque los Estados Unidos también están cambiando, entre otras cosas, porque dentro de poco contarán con más hispanohablantes que nuestro propio país.

Quiero mencionar expresamente las relaciones de España con Marruecos. Sus Señorías saben bien que nuestras relaciones se han visto afectadas por la imposibilidad de alcanzar un nuevo acuerdo pesquero con la Unión Europea. Se hicieron todos los esfuerzos, pero ese acuerdo, finalmente, no fue posible. Quiero reafirmar, en todo caso, la importancia que otorgamos a las relaciones entre nuestras dos naciones. Queremos que sean relaciones privilegiadas, entre iguales, basadas en el respeto mutuo y en intereses que nos son comunes.

Señorías,

La proyección exterior de España lleva aparejadas también nuevas responsabilidades, nuevas responsabilidades que afectan a la seguridad y al mantenimiento de la paz. Junto con nuestros aliados, tenemos capacidad de asumirlas. La democracia española debe adquirir una conciencia mayor de este nuevo papel. Haremos el esfuerzo preciso para fomentar esa conciencia, fundada en los valores que compartimos y en los intereses nacionales.

La labor que están realizando nuestros soldados en distintos países del mundo, en las misiones de paz y de ayuda humanitaria en las que participamos, son la muestra más visible de nuestra nueva responsabilidad. Quiero una vez más, desde esta tribuna, rendirles testimonio de nuestro aprecio y de nuestro apoyo.

El Gobierno se comprometió a poner fin al servicio militar obligatorio y lo ha adelantado a este año; una reforma con sentido de futuro, pensando en los intereses de España y en las nuevas necesidades de la Defensa Nacional. La reforma fue ampliamente debatida en la Cámara y, a pesar de escepticismos iniciales, se aprobó al fin por una amplia mayoría. Como toda gran reforma, no está exenta de dificultades, pero creo poder afirmar que avanza a un ritmo razonable.

Un concepto moderno de la Defensa Nacional exige profesionales cualificados y mejor equipados para cumplir las misiones que se les asignen. Seguiremos insistiendo en la renovación de material y en la utilización de nuevas tecnologías de información y de telecomunicaciones.

En el próximo otoño, en fin, remitiremos a la Cámara un Proyecto de Ley que regule los Servicios de Inteligencia. Tenemos intención, tratándose de un asunto tan importante para la seguridad de nuestro país, de buscar el más amplio acuerdo con los Grupos Parlamentarios.

Señora Presidenta,

He anunciado a la Cámara los proyectos, iniciativas y reformas que el Gobierno se propone impulsar en los próximos meses.

Vivimos un momento de cambios relevantes en el panorama europeo. La entrada en circulación del euro afianzará la integración europea, la sociedad española será aún más abierta. Debemos afrontar este nuevo escenario con la conciencia de que es una gran oportunidad para la que tenemos que estar preparados. Éste es el contexto en el que las reformas que he propuesto a la Cámara adquieren su pleno sentido.

España tiene que estar en forma para alcanzar los objetivos que compartimos. Tenemos que acometer con determinación los proyectos que ahora nos corresponde abordar, como la mejora de la Justicia, como las reformas educativas, como la segunda reforma fiscal, como la modernización de nuestras redes de comunicación e infraestructuras, o la financiación autonómica. Con ellos estaremos también fortaleciendo y proyectando nuestro proyecto común.

Estoy convencido de que una de las claves del éxito para construir la prosperidad de la nación es la capacidad de trazarnos nuevas metas, de debatir sobre ellas, de lograr compromisos y de esforzarnos en las tareas que hay que afrontar.

El Partido Popular ofreció a los españoles un proyecto político claro al servicio de lo que entendemos que son los intereses de nuestro país. El Gobierno se siente vinculado a ese proyecto de centro, que respaldaron voluntariamente los electores.

Desde 1996 hemos querido impulsar la libertad, la confianza y la solidaridad como los valores básicos de la sociedad española. En ellos se inspiran las reformas que hemos emprendido y los mismos valores serán los que sigan inspirando la acción política del Gobierno. Éste es mi compromiso ante la Cámara y ante todos los ciudadanos españoles.

Muchas gracias, señora Presidenta.